POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024

El CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS

En ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Constitución Política en su Artículo 313-3, el Decreto 111 de 1996, el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012

CONSIDERANDO

1. Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 011 de noviembre 30 de 2023 aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2024 por valor de **$38.003.974.270**, liquidado mediante Decreto No 231 de diciembre 29 de 2023 y modificado por Decreto No 012 enero 2 2024.

2. Que el Municipio Con base en lo que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 89 concordante con el artículo 105 del estatuto presupuestal del Municipio de San Carlos, la tesorería General del Municipio procedió a realizar el cierre del año fiscal 2023 y en virtud de ello se emitieron los siguientes actos administrativos:

 - **Resolución No. 004** de enero 02 del 2024 constituyó las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2023 por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SESENTA Y OCHO PESOS MCTE **($82,428,068.00).**

 - **Decreto No. 014** de enero 4 del 2024 constituyó las reservas presupuestales al cierre de la vigencia fiscal 2023 por valor de CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 95/100 CVS **($5,594,878,531.95).**

 - **Decreto No 015** de enero 4 del 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA EL CIERRE FISCAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS (CORDOBA) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2023".

3. Que el Gobierno Nacional el pasado 28 de diciembre de 2023 expidió el documento de DISTRIBUCIÓN SGP-83-2023 "DISTRIBUCION DE LA ÚLTIMA DOCEAVA Y MAYOR VALOR DE LA PARTICIPACIÓN PARA SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, PROPÓSITO GENERAL Y DE LAS ASIGNACIONES ESPECIALES (ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA, RESGUARDOS INDÍGENAS Y FONPET), VIGENCIA 2023".

4. Que estos documentos mencionados llevan a realizar ajustes al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia.

5. Que, por lo anterior,

PEDRO SEGUNDO MEJIA OTERO
Presidente Del H. Concejo

ELKIN FERNANDO DIAZ OVIEDO
Secretario Del H. Concejo

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia fiscal el resultado del superávit fiscal por valor de **MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON 89/100 CVS ($ 1,044,308,253.89)**, según el siguiente detalle

RUBRO	NOMBRE RUBRO	COD FUENTE	NOMBRE FUENTE	ADICION INGRESO	ADICION GASTO
1.2.10.02.16	Superávit Recursos ICLD	3001	Recursos ICLD	160,057,012.48	
1.2.10.02.03	Superávit SGP Libre destinación	3002	SGP Libre Destinación	60,482,618.46	
1.2.10.02.17	Superávit Estampilla adulto mayor	3015	Estampilla adulto mayor	59,603,502.65	
1.2.10.02.18	Superávit Sobretasa ambiental - CAR	3016	Sobretasa ambiental - CAR	76,962.00	
1.2.10.02.19	Superávit Sobretasa bomberil	3018	Sobretasa bomberil	4,978,824.00	
1.2.10.02.21	Superávit Multas Código de policía	3059	Multas Código de policia	849,048.00	
1.2.10.02.01	Superávit SGP ALIMENTACION ESCOLAR	3130	SGP alimentación Escolar	58,453,780.31	
1.2.10.02.22	Superávit Estampilla pro cultura	3151	Estampilla pro cultura	11,871,417.36	
1.2.10.02.23	Superávit Estampilla UNICOR	3152	Estampilla UNICOR	194,986,624.98	
1.2.10.02.24	Superávit Tasa Pro Deporte y Recreación	3153	Tasa Pro Deporte y Recreación	58,988,743.34	
1.2.10.02.25	Superávit Estampilla Para La Justicia Familiar	3154	Estampilla Para La Justicia Familiar	34,284,783.00	
1.2.10.02.02	Superávit SGP EDUCACION	3230	SGP Educación Calidad	33,397,279.90	
1.2.10.02.26	Superávit SGP Salud Régimen subsidiado	3260	SGP Salud Régimen subsidiado	296,311,970.21	
1.2.10.02.14	Superávit SGP Deportes	3380	SGP Deporte	8,856,240.19	

PEDRO SEGUNDO MEJIA OTERO
Presidente Del H. Concejo

ELKIN FERNANDO DIAZ OVIEDO
Secretario Del H. Concejo

RUBRO	NOMBRE RUBRO	COD FUENTE	NOMBRE FUENTE	ADICION INGRESO	ADICION GASTO
1.2.10.02.15	Superávit SGP Cultura	3400	SGP Cultura	540,876.80	
1.2.10.02.27	Superávit SACUDETE AL PARQUE	3500	CONVENIO SACUDETE	1,682,589.99	
1.2.10.02.31	Superávit Recursos Dpto. FGR	3501	Recursos Dpto FGR	39,581.00	
1.2.10.02.28	Superávit MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIA EL CAÑITO	3502	CONVENIO INVIAS CAÑITO	4,559,296.03	
1.2.10.02.29	Superávit MEJORAMIENTO DE CORREDORES PRODUCTIVOS CABULLA	3503	CONVENIO INVIAS CORREDORES	1,696,955.49	
1.2.10.02.30	Superávit PUENTE CIENAGUITA	3504	CONVENIO DPTO PUENTE CIENAGUITA	507,408.38	
1.2.10.02.32	Superávit Coljuegos 25%	3630	Coljuegos 25%	15,602,095.85	
1.2.10.02.33	Superávit SGP Fonpet	3680	SGP Fonpet	33,360,905.47	
1.2.10.02.34	Superávit IMPUESTO DPTAL AL CIGARRILLO	3700	IMPUESTO DPTAL AL CIGARRILLO	3,119,738.00	
4.4102.4.15	Programas de atención a niños y niñas	3001	Recursos ICLD		36,000,000.00
4.4102.4.14	Atención Y Apoyo A La Mujer	3001	Recursos ICLD		36,000,000.00
4.4102.4.16	Programas de discapacidad	3001	Recursos ICLD		36,000,000.00
4.4503.12.06.3	Ayuda Humanitaria En Situaciones Declaradas De Desastres	3001	Recursos ICLD		52,057,012.48
4.2201.1.2.03.3	Mejoramiento de infraestructura educativa	3002	SGP Libre Destinación		60,482,618.46
4.4102.4.02	Atención y apoyo Al adulto mayor	3015	Estampilla adulto mayor		59,603,502.65
2.1.3.05.04.001.15.2	Transferencia de la sobretasa ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionales	3016	Sobretasa ambiental - CAR		76,962.00
2.1.3.09.17	Sobretasa bomberil - Cuerpos de Bomberos Voluntarios	3018	Sobretasa bomberil		4,978,824.00
4.1201.20.2	Construcción de paz y convivencia familiar	3059	Multas Código de policía		849,048.00

PEDRO SEGUNDO MEJIA OTERO
Presidente Del H. Concejo

ELKIN FERNANDO DIAZ OVIEDO
Secretario Del H. Concejo

RUBRO	NOMBRE RUBRO	COD FUENTE	NOMBRE FUENTE	ADICION INGRESO	ADICION GASTO
4.2201.1.2.10.2.4	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	3130	SGP Alimentación Escolar		58,453,780.31
4.3301.5.06.1.1.3	Mobiliario, libros y demás elementos requeridos en el desarrollo de actividades propias de la biblioteca municipal	3151	Estampilla pro cultura		11,871,417.36
2.1.3.05.09.016	A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artículo 86	3152	Estampilla UNICOR		194,986,624.98
4.4301.4.1.5	mantenimiento y construcción en Infraestructura Deportiva	3153	Tasa Pro Deporte y Recreación		58,988,743.34
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	3154	Estampilla Para La Justicia Familiar		300,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del Tipo Utilizados en la Oficina	3154	Estampilla Para La Justicia Familiar		5,000,000.00
2.1.2.02.01.003.01.01.02	Pasta de papel, papel y cartón	3154	Estampilla Para La Justicia Familiar		5,000,000.00
2.1.2.02.01.003.01.01.08	Tinta de Impresoras y otros elementos de impresión (tóner)	3154	Estampilla Para La Justicia Familiar		2,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de Informática y Sus partes, piezas y Accesorios	3154	Estampilla Para La Justicia Familiar		21,984,783.00
4.2201.1.2.03.3	Mantenimiento de infraestructura educativa	3230	SGP Educación Calidad		33,397,279.90
4.1906.2.1.6	Personas atendidas con Servicios de Salud -SGP	3260	SGP Salud Régimen subsidiado		296,311,970.21
4.4302.4.2.2.3	Ampliación, Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa	3380	SGP Deporte		8,856,240.19
4.3301.5.06.1.1.3	Mobiliario, libros y demás elementos requeridos en el desarrollo de actividades propias de la biblioteca municipal	3400	SGP Cultura		540,876.80

PEDRO SEGUNDO MEJIA OTERO
Presidente Del H. Concejo

ELKIN FERNANDO DIAZ OVIEDO
Secretario Del H. Concejo

RUBRO	NOMBRE RUBRO	COD FUENTE	NOMBRE FUENTE	ADICION INGRESO	ADICION GASTO
4.2402.1.3	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - Colombia rural	3500	Convenio Sacúdete		1,682,589.99
4.4503.12.08.3	Prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica	3501	Recursos Dpto FGR		39,581.00
4.2402.1.4	Convenio mantenimiento y mejoramiento vía el Cañito	3502	Convenio Invias Cañito		4,559,296.03
4.2402.1.5	Convenio mejoramiento de corredores productivos cabulla	3503	Convenio Invias Corredores		1,696,955.49
4.2402.1.6	Convenio Puente Cienaguita	3504	Convenio Dpto. Puente Cienaguita		507,408.38
2.1.2.01.01.003.01	Maquinarias para uso general				-
2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas				-
2.1.2.01.01.003.01.06.01	Aparatos para acondicionamiento de aire y calefacción	3630	Coljuegos 25%		6,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de Informática y Sus partes, piezas y Accesorios	3630	Coljuegos 25%		9,602,095.85
4.2201.1.2.03.4	Mejoramiento de infraestructura educativa	3680	SGP Fonpet		33,360,905.47
4.4302.4.2.2.4	ampliación, Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa	3700	IMPUESTO DPTAL AL CIGARRILLO		3,119,738.00
			TOTALES ADICION	**1,044,308,253.89**	**1,044,308,253.89**

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia fiscal el resultado de incorporar las reservas presupuestales por valor de **CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 95/100 CVS ($5,594,878,531.95)**, según el siguiente detalle:

PEDRO SEGUNDO MEJIA OTERO
Presidente Del H. Concejo

ELKIN FERNANDO DIAZ OVIEDO
Secretario Del H. Concejo

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE FUENTE	ADICION INGRESOS	ADICION GASTO
1.2.10.3	**Ingresos que respaldan Reservas**				
1.2.10.3.1	Reservas Convenio Invias Corredores viales rurales	4503	Convenio Invias Corredores	3,294,668,027.70	
1.2.10.3.2	Reservas SGP Agua potable	4290	SGP Agua potable	915,517,400.00	
1.2.10.3.3	Reservas Convenio Invias vía el Cañito	4502	Convenio Invias Cañito	1,047,701,335.00	
1.2.10.3.4	Reservas Actualización catastral	4666	Fonpet SGR	93,331,955.00	
1.2.10.3.5	Reservas Fono de seguridad	4058	Fondo de Seguridad	243,659,814.25	
4.2402.1.4	Mejoramientos corredores viales	4503	Convenio Invias Corredores		3,294,668,027.70
4.4003.3.11.8	Alcantarillado- Rehabilitación del Sistema de Alca	4290	SGP Agua potable		915,517,400.00
4.2402.1.3	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de vías el Cañito	4502	Convenio Invias Cañito		1,047,701,335.00
4.4502.17.2.9	Actualización Catastral	4666	Fonpet SGR		93,331,955.00
4.1201.19.5	Gastos Destinados A Generar Ambientes Que Propicien La Seguridad Ciudadana Y La Preservación Del Orden Público.	4058	Fondo de Seguridad		243,659,814.25
			TOTALES	**5,594,878,531.95**	**5,594,878,531.95**

ARTICULO TERCERO: Adiciónese al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia fiscal el resultado de la diferencia entre los presupuestado y lo asignado mediante DD-Sgp-83-2023 por valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 00/100 CVS ($852.419.383),** según el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE FUENTE	ADICION INGRESOS	ADICION GASTO
1.1.02.06.001.03.04.1	Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6-2023	1002	SGP Libre Destinación	118,845,521.00	
1.1.02.06.001.04.01.1	Programas de alimentación escolar 2023	1130	SGP Alimentación Escolar	20,625,195.00	
1.1.02.06.001.02.01.1	S.G.P. Salud Régimen subsidiado Continuidad - 2023	1260	SGP Salud Régimen subsidiado	335,947,657.00	
1.1.02.06.001.02.02.1	Salud Pública-2023	1261	SGP Salud Pública	37,668,383.00	
1.1.02.06.001.05.1.1	Agua potable y saneamiento básico-2023-SSF	1290	SGP Agua potable	139,180,089.87	
1.1.02.06.001.05.1.2	Agua potable y saneamiento básico- 2023-CSF	1290	SGP Agua potable	36,032,531.13	

PEDRO SEGUNDO MEJIA OTERO
Presidente Del H. Concejo

ELKIN FERNANDO DIAZ OVIEDO
Secretario Del H. Concejo

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE FUENTE	ADICION INGRESOS	ADICION GASTO
1.1.02.06.001.03.01.1	Deporte y recreación 2023	1380	SGP Deporte	13,129,601.00	
1.1.02.06.001.03.02.1	Cultura 2023	1400	SGP Cultura	9,847,201.00	
1.1.02.06.001.03.03.1	Propósito general Libre inversión 2023	1420	SGP Libre Inversión	124,731,203.00	
1.1.02.06.001.03.05.1	Propósito general ahorro en FONPET SSF Ultima Doceava 2023 - SSF	1680	SGP Fonpet	16,412,001.00	
2.1.1.01.02.003.1.2	Aportes de cesantías	1002	SGP Libre Destinación		18,845,521.00
2.1.2.02.02.007.02.01	Servicios de arrendamiento o alquileres de maquinaria y equipos sin operarios	1002	SGP Libre Destinación		70,000,000.00
2.1.2.02.02.008.01.02	Servicios de contabilidad, auditorias, revisor fiscal, calificadora de riesgo crediticio	1002	SGP Libre Destinación		30,000,000.00
4.2201.1.2.10.2.1	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	1130	SGP Alimentación Escolar		20,625,195.00
4.1906.2.1.1	Personas atendidas con Servicios de Salud -SGP	1260	SGP Salud Régimen subsidiado		335,947,657.00
4.1905.2.2.19.1	Promoción De La Salud (Promoción De Los Derechos Sexuales Y Reproductivos Y La Equidad De Género)	1261	SGP Salud Pública		37,668,383.00
3.2.2.2.02.02.002.02.03	Banca Comercial	1290	SGP Agua potable		139,180,089.87
4.4003.3.10.01	Acueducto - Captación	1290	SGP Agua potable		36,032,531.13
4.4302.4.2.3	Apoyo al mantenimiento y construcción en Infraestructura Deportiva.	1380	SGP Deporte		13,129,601.00
4.3301.5.06.1.1.1	Mobiliario, libros y demás elementos requeridos en el desarrollo de actividades propias de la biblioteca municipal	1400	SGP Cultura		9,847,201.00
4.2402.2	Mantenimiento Rutinario de Vías	1420	SGP Libre Inversión		88,731,203.00
4.2402.9.2	Estudios y diseños mejoramientos de vías y puentes	1420	SGP Libre Inversión		36,000,000.00
4.2402.4	Mantenimiento Rutinario de Vías	1680	SGP Fonpet		16,412,001.00
			TOTALES	**852,419,383.00**	**852,419,383.00**

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la Fecha.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en SAN CARLOS, a los veintiún días (21) días del mes de febrero del año 2024

PEDRO SEGUNDO MEJIA OTERO
Presidente Del H. Concejo

ELKIN FERNANDO DIAZ OVIEDO
Secretario Del H. Concejo

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS - CÓRDOBA.

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo No 001 DE FEBRERO 21 DE 2024" POR MEDIO DEL SE REALIZA UNA ADICION DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024". De conformidad con el reglamento interno de la Corporación y la Ley 136 de 1994 en lo pertinente, este acuerdo surtió los dos (2) debates reglamentarios en los días distintos el primero con aprobación de la comisión encargada del estudio del proyecto el quince (15) de febrero del año 2024.
El segundo debate en sesión plenaria el día Veintiún (21) de febrero de 2024, quedando así legalmente aprobado.

Dado en el Municipio de San Carlos – Córdoba a los Veintiún (21) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

ELKIN FERNANDO DIAZ OVIEDO
Secretario del Concejo Municipal.

MUNICIPIO DE SAN CARLOS
NIT 800075537-7

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – CÒRDOBA.

HACE CONSTAR:

Que recibió por parte del secretario general del Concejo Municipal de San Carlos, el Acuerdo No 001 de 21 de febrero de 2024 **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÒN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"** Aprobado el día 21 de febrero de 2024, por el honorable Concejo Municipal, de esta forma pasa el presente acuerdo al despacho del alcalde para su respectiva sanción.

Para constancia se expide en San Carlos – Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de febrero 2024.

PEDRO ALFONSO AVILA MEDINA
Secretario de Gobierno Municipal

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SAN CARLOS – CÒRDOBA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES

RESUELVE:

Sanciónese y désele cumplimiento, como lo ordena la Ley al Acuerdo Municipal No 001 del 21 de febrero de 2024 **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÒN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"**

COMUNÌQUESE Y CÙMPLASE

Dado en las instalaciones del despacho de la Alcaldía Municipal de San Carlos – Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2024.

FRAY MONTERROSA JARAMILLO
Alcalde Municipal